

mas en la dicha Cancel les
handa dar el alimento que el
medico que es o fuere de la
dicha Cancel ordenare y que
sea obligacion de la Hermandad
pagar medico Potica ni Taxu
sano por quanto esta curada a
proposicion an mismo del dicho
señor Don Paulo los tiene nom
brados y señalado salario pa
radichas curaciones y para po
der acudir a dicha obra Padosa
los dichos Hermanos hande po
der pedir limosna para los
Pobres de la Caxel llegando ni
signia que lo estan fero si el
Producto de las limosnas fueren

